

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7441 *BLÁZQUEZ, PLANAS I ASSOCIATS, S.L.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
ASSESSORS BLÁZQUEZ I PLANAS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN
DE NUEVA CREACIÓN)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Blázquez, Planas i Associats, S.L., celebrada el 20 de noviembre de 2020, acordó por unanimidad la Escisión Parcial de la sociedad, conforme al procedimiento establecido en los artículos 48 y 78 bis de la LME, mediante la separación de su patrimonio vinculado a la actividad asesoría fiscal, contable y laboral, y su traspaso, en bloque y por sucesión universal, a Assessors Blázquez i Planas, S.L., como sociedad beneficiaria de la escisión de nueva creación. En consecuencia, de conformidad a lo prevenido en los artículos 43.1 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener gratuitamente únicamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados, pues conforme al procedimiento simplificado utilizado no es necesario el balance de escisión, así como de oponerse a la escisión en los términos legalmente establecidos.

Barcelona, 21 de noviembre de 2020.- El Administrador solidario, Ramón Blázquez Boya.

ID: A200058515-1